



Expediente: 22-000035-0006-PE

Nº Voto: 000678

Hora: 10:22

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-004671-0057-PE

Nº Voto: 000679

Hora: 10:23

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por la licenciada Marjorie Moscoso Solís. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-001472-0414-PE

Nº Voto: 000680

Hora: 10:24

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación incoado por el representante del Ministerio Público.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000056-0006-PE

Nº Voto: 000681

Hora: 10:25

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibles las demandas de revisión interpuestas por el sentenciado R.J.S.R. Notifíquese.

Magistrados: Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, William Serrano Baby, Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000067-0006-PE

Nº Voto: 000682

Hora: 10:26

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado S.K.A:M. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-001038-0332-PE

Nº Voto: 000683

Hora: 10:27

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F)
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el acusado E.A.C.C. en ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000361-0006-PE

Nº Voto: 000685

Hora: 10:29

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se admite parcialmente el procedimiento de revisión planteado por el sentenciado, para el respectivo estudio de fondo, únicamente en lo que respecta al segundo alegato, en el que se invoca la grave infracción a los deberes del juez, por no haberse declarado de oficio la prescripción de la acción penal. Del reclamo admitido, se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Comuníquese a la víctima de domicilio conocido la existencia de esta demanda revisoria. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Rosa Maria Acon Ng, quien preside, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, William Serrano Baby, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtmann y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000037-0006-PE

Nº Voto: 000686

Hora: 10:30

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles las solicitudes de revisión formuladas por el sentenciado H.D.S.J. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000126-0006-PE

Nº Voto: 000687

Hora: 10:31

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión de la sentencia penal incoado por la persona sentenciada D. A.H.. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000028-0033-PE

Nº Voto: 000688

Hora: 10:32

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Incumplimiento de Deberes

Resolución: Se declara la incompetencia de esta Sala para continuar con el conocimiento de la sumaria número 22-000028-0033-PE, seguida contra R.S.Q. Se remiten los autos a la Fiscalía General de la República para lo que corresponda, conforme a Derecho. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-002074-0175-PE

Nº Voto: 000689

Hora: 10:33

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Prevaricato

Resolución: Se declara la incompetencia de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia para continuar con el conocimiento de la presente causa. Se remiten los autos a la Fiscalía General de la República para lo que conforme en Derecho corresponda. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:35**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: INFRACCIÓN LEY FORESTAL

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el primer motivo del recurso de casación interpuesto por la procuradora penal. Esta Cámara unifica los criterios contradictorios suscitados entre los tribunales de alzada, en el sentido que, en el delito de cambio de uso de suelo, previsto en el artículo 61 inciso c) de la Ley Forestal, la prescripción no corre hasta tanto no hayan cesado sus efectos, sea, en el momento en que se inicie la regeneración de los ecosistemas que se vieron afectados con la extinción del bosque, para darle paso a otras actividades de desarrollo humano. Lo anterior, en consonancia con el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, previsto en el artículo 50 de la Constitución Política, y por consiguiente en el desarrollo sostenible necesario para la preservación del planeta para las futuras generaciones. En consecuencia, se anula la resolución N°2021-00625 de las once horas del veintidós de junio de dos mil veintiuno (11:00 horas del 22/06/2021) del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sección Tercera, así como la sentencia N° 204-P-20 de las catorce horas del veintisiete de mayo de dos mil veinte (14:00 horas del 27/05/2020) del Tribunal de Juicio de Puntarenas, ordenándose el reenvío de la causa al Tribunal Penal de Puntarenas, a fin de que continúe con la tramitación del presente proceso penal como en derecho corresponde. Por la forma en que se resolvió este reclamo, se omite pronunciamiento sobre el segundo de los reproches. La Magistrada Zúñiga Morales salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Hora: 11:31**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declaran sin lugar la demanda de revisión interpuesta por la sentenciada M. S. S. y el Defensor Público Marco Feoli Villalobos. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 12:16**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado D.A.A.S. y el Licenciado Freddy Segura Guillén, defensor público. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se admite y se ordena recabar: 1. El expediente 17-000207-1049-PE seguido en contra de Dilan Arrieta Solís por el delito de robo simple con violencia sobre las personas en perjuicio de C. S. E.. 2. Dictamen médico elaborado por el doctor Rigoberto Castro Rojas, psiquiatra, de fecha tres de febrero de dos mil veintidós, para demostrar que para el momento de los hechos Dilan Arrieta Solís era inimputable. 3. Testimonio del doctor Rigoberto Castro Rojas, cédula de identidad 85944398 quien se referirá a la valoración psiquiátrica practicada al sentenciado D. A. S., con el cual se pretende acreditar que para el momento de los hechos el sentenciado era inimputable. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 415 del Código Procesal Penal y por solicitarse en el escrito de revisión presentado, se convoca a las partes intervinientes a una audiencia pública con el objeto de que expongan oralmente sus pretensiones en relación con la demanda de revisión interpuesta. La audiencia se realizará a las catorce horas, cuatro de agosto del 2022, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 12:23**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por los sentenciados. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 12:28**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Posesión de Drogas, Sustancias o Productos

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto a favor de J.M.M. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 12:30**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se admite para estudio de fondo el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a la parte mencionada, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 12:42**viernes, 24 junio del 2022**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibles los motivos de casación formulados por la Licenciada Yendry Brenes Vega, en su condición de defensora pública del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000837-0369-PE

Nº Voto: 000698

Hora: 12:44

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Lesiones Culposas (Ley de Tránsito)

Resolución: Se declaran inadmisibles los dos motivos de casación incoados por la defensa técnica del encartado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000225-0006-PE

Nº Voto: 000699

Hora: 12:46

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el licenciado José Arnoldo González Castro, en representación del sentenciado M.A.Z.S: Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosa Maria Acon Ng, William Serrano Baby y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000004-0412-PE

Nº Voto: 000700

Hora: 12:47

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Incendio o Explosión

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto a favor de J.A..M.O. En virtud del reenvío dispuesto por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal, se ordena remitir a la mayor brevedad la presente causa ante el a quo para lo que en derecho corresponda. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosa Maria Acon Ng y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-001099-0277-PE

Nº Voto: 000701

Hora: 12:50

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación inerpuesto por la defensa particular de la imputada. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Expediente: 15-021562-0042-PE

Nº Voto: 000702

Hora: 12:51

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Difusión de Pornografía

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo, el recurso de casación interpuesto por la Licenciada Natalia Hidalgo Porras, Fiscal de la Fiscalía Adjunta de Impugnaciones del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, William Serrano Baby, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000057-0006-PE

Nº Voto: 000703

Hora: 13:27

viernes, 24 junio del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el único motivo del procedimiento de revisión formulado por el sentenciado J.W.V.B. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término

de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se ordena comunicar a las víctimas de domicilio conocido sobre la existencia del procedimiento de revisión. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: